

134113

30

Guayaquil, 17 de septiembre del 2015

INGENIERO
HUGO ALFREDO CASTRO ALVEAR

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía INMOBILIARIA CASTRO ALVEAR S.A. INMOCALV, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de tres años.

Al aceptar este cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual e indistinta, tal como lo indica el artículo vigésimo del Estatuto Social de la compañía. Sus demás atribuciones constan en el mismo cuerpo legal.-

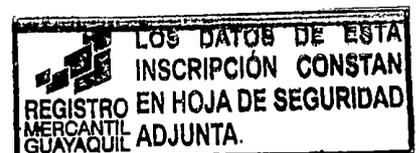
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, la cual se otorgo ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 17 de abril del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 22 de abril del 2009.-

Cordialmente,


Gina Carlota Alvear Bohórquez
SECRETARIA de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, que se me ha designado por el presente instrumento. Guayaquil, 17 de septiembre del 2015.


Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear
C.C. 0916257983



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.556
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA CASTRO ALVEAR S.A. INMOCALV, a favor de HUGO ALFREDO CASTRO ALVEAR, de fojas 42.971 a 42.973, Registro de Nombramientos número 13.807.

ORDEN: 53556



U01LF009DFLGRP000JH0



R00HRF9DL10LY0HV2HXCDP



SR6XP9DQLUDNOURGDUXSHG



RVRQRG9VH0DURP9HVVVVVL00GR5DU

Guayaquil, 05 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Penedo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la-Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1259429

Firma: *[Firma manuscrita]*
Receptor: Monica Villacreses Indarte

25 NOV 2015 14:30

HORA:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
REGISTRADO